



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión N° 4327
Celebrada el Martes 10 de febrero de 1998

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. ACTAS. Nos: 4319, 4331, 4323. Aprobación	2
2. INFORMES DE RECTORIA.....	4
3. INFORMES DE DIRECCION.....	13
4. AGENDA. Ampliación de tiempo	19

&&&

Acta de la sesión **No. 4327** celebrada por el Consejo Universitario el día martes 10 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada Navas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingenierías, Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales; M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Bach. Esteban Izaguirre Hernández, Sector Estudiantil y Lic. Mitry Breedy González, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada, Dr. Gabriel Macaya, Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos y Dr. William Brenes.

Ausente con permiso el Dipl. Leonardo Salas Quirós.

ARTÍCULO 1

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento, para su aprobación, las actas de las sesiones No. 4319, 4321, 4322 y 4323.

En discusión el acta de la sesión No. 4319.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta de la sesión No. 4319 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por tanto, el Consejo Universitario, APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4319.

En discusión el acta de la sesión No. 4321.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta de la sesión No. 4321 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe el Dr. Luis Estrada, por no haber estado presente en la sesión No. 4321.

Por tanto, el Consejo Universitario, APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión 4321.

En discusión el acta de la sesión No. 4322.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que el acta N°. 4322, presenta una serie de dificultades de redacción en sus intervenciones. Indica que tiene cambios de fondo y además adelanta que votará en contra la aprobación del acta N°. 4322, porque en ella se aprobó el acta N°. 4313, que como lo mencionó en su momento, quizás no de una manera suficientemente explícita, el acta N°. 4313, el ejemplar que se entregó al plenario del acta, estaba adulterado. En cuanto a las observaciones de fondo, en la página dos aparece la votación del acta N°. 4313 y no aparece consignado el voto del señor Rector y por el contrario en la página tres se dice claramente, cuando se está votando el acta N°. 4314 que al momento de la votación se encontraban fuera de la sala de sesiones el Dr. Gabriel Macaya y el Dr. William Brenes. Además

agrega que recuerda muy bien que para la sesión N°. 4314 no estaban presentes el Dr. Gabriel Macaya y Dr. William Brenes, pero para la aprobación del acta N°. 4313 no se consigna el voto del Rector. Pregunta ¿Estaba el señor Rector, fuera en las dos votaciones?.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que en el documento está indicado que en el momento de la votación del acta N°. 4313, él se encontraba fuera de la sala de sesiones.

EL DR. LUIS ESTRADA aclara que en las actas no es costumbre, aunque se puede incluir, consignar para efectos de votación de esa naturaleza, el momento en que salió la persona. Pero indica que sí se pone a la hora de tomar la votación, indicando cuáles miembros estaban fuera. Aclara que en ocasiones se dan errores, puesto que todos los miembros del Plenario acostumbran salir y entrar en determinado momento. Manifiesta que eso es un trabajo que requiere una revisión cuidadosa, la cual siempre hace la Unidad de Actas, para que el número de personas que aparecen votando coincidan con el número de personas presentes y los ausentes.

LA DRA. SUSANA TREJOS continúa su intervención y menciona que en la página seis, en la columna de la derecha, dice así:

“LA DRA. SUSANA TREJOS menciona que como toda persona tiene derecho al buen nombre, por eso es tan difícil y delicado manejar la buena fama de las personas y ella lo merece ampliamente”.

Aclara que “ella”, es la estudiante de la que se está hablando y en la redacción parece que se está hablando de doña Susana, y solicita que en lugar de la palabra “ella”, diga que “*ésta estudiante*” lo merece ampliamente”.

Agrega que en el párrafo siguiente, dice:

“... por lo tanto sugiere que en el boletín del Consejo se tome una foto de ella”, no de la Dra. Susana, sino de la estudiante “y se mencionen sus premios y así se trate de enmendar la injusticia que se cometió”.

Seguidamente indica que en la página siete, columna de la derecha, el primer párrafo es un ejemplo de todo el conjunto de errores que le encuentra al acta y le gustaría que se le hiciera una revisión antes de aprobarla. Por ejemplo en el primer párrafo al leerlo se nota que no hay verbo principal. Indica que sabe que en el lenguaje coloquial muchas veces se habla un poco a lo Cantinflas, pero que no exista verbo

principal, ya es mucho. Solicita que se corrija de la siguiente manera:

“LA DRA. SUSANA TREJOS afirma que desde que se destituyó a la señora Ana Lorena Echeverría como Administradora de la Red, sin buscar culpables, muy por el contrario desea establecer donde no está la responsabilidad. Dicha tarea se le delegó a diferentes personas y comenzaron los problemas”.

En la página ocho, columna de la izquierda, sexto renglón antes de la intervención del Dr. Luis Estrada dice votar en contra el acta N° 4314 y es el acta N° 4313.

Finalmente en la página 11, en la columna de la derecha, hay una intervención que ella solicitó que estuviera fuera de actas y entonces solicita que se elimine.

Indica que hizo todo ese detalle de problemitas del acta porque le parece que tiene muchos errores y considera conveniente, hacerle una revisión antes de que se apruebe.

Señala que en el acta N°. 4322 se aprobó el acta de la sesión N°. 4313 y que el acta de la sesión N°. 4313 en el artículo uno tiene una adulteración, porque en ese se estaba aprobando un acta y en ese momento el Lic. Mitry Bready entró y se le tomó el voto el cual aparece en la transcripción original y no en la transcripción que se presentó al Plenario. Agrega que también hay adulteraciones en el artículo cuarto del acta N°. 4313.

MARCO FOURNIER M.Sc. menciona que el Artículo 152), inciso 2) de la Ley de Administración Pública, textualmente dice: *“la revocación deberá tener lugar únicamente cuando haya divergencia grave entre los efectos del acto y el interés público, pese a el tiempo transcurrido a los derechos creados por la naturaleza y demás circunstancias de relación jurídica a que se intenta poner fin. Es decir que pese al tiempo transcurrido, una revocación puede haber si hay divergencia entre lo aprobado y lo actuado.* En el Artículo 11 de la Constitución Política, textualmente dice *“ los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad y no pueden arrogarse facultades que la Ley no les concede, deben prestar juramento de observar y cumplir esta constitución y las leyes, la acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública”.*

Agrega que desgraciadamente se encuentran en el acta 4313 ante una situación muy grave y muy triste, porque hay una adulteración del acta en dos aspectos.

1). Una votación, que aunque es una votación de un acta, que no tiene enormes consecuencias, pero está modificada la votación, se excluye a una de las personas que votó.

2). En el artículo cuatro, el señor Director le llama mentiroso y eso se excluye del acta impidiéndole la legítima defensa.

Por tanto el acta N°. 4322 queda sin aprobar.

En discusión el acta de la sesión No. 4323.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director somete a votación el acta de la sesión No. 4323 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Lic. Mitry Breedy, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se inhibe el Bach. Esteban Izaguirre por haber estado ausente de la sesión No. 4323.

Ausente en el momento de la votación, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

Por tanto, el Consejo Universitario, APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4323.

ARTÍCULO 2

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Asamblea del grupo COLUMBUS

Comenta que viajó a Francia para participar en la Asamblea General del Grupo COLUMBUS, y visitar el Instituto Internacional de Planificación de la Educación, de la UNESCO, con el cual la Universidad de Costa

Rica firmó un convenio de cooperación en el campo de la educación.

Su viaje a Francia lo conforman tres hechos fundamentales:

1.) Atendió una convocatoria a participar en la Asamblea General del Grupo COLUMBUS, en el que participan setenta universidades, de las cuales, cuarenta y nueve son latinoamericanas, y veintiuna, europeas. El grupo COLUMBUS está conformada por varias instancias, como la Junta Directiva, y Asamblea General, a cargo de la marcha general del programa, de sus presupuestos y proyectos, en los cuales la Universidad de Costa Rica, ha tenido siempre una participación muy activa.

2). Se discutió la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica se hiciera cargo de una página en la Red Mundial de Internet.

3). Visita al Instituto Internacional de Planificación de la Educación, un Instituto Internacional de la UNESCO, con el cual se firmó un convenio de cooperación con la Universidad de Costa Rica (Universidad de Costa Rica-IIPE), que contempla varias acciones ligadas a la Facultad de Educación, al Instituto de Mejoramiento de la Educación Costarricense y al Programa de Doctorado en Educación.

b) Viaje a Venezuela

Informa que el propósito de su viaje fue atender la invitación del Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y del Caribe (CRESALC), órgano de la UNESCO, para participar en su Asamblea General. En ella se discutió un plan de acción para la educación superior, con miras a elaborar una propuesta para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, que se realizará en París en octubre de este año.

Indica que aceptó una invitación hecha por el Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y del Caribe (CRESALC), Órgano de la UNESCO, cuya Asamblea General decidió convertirlo en un Instituto Internacional dentro del mismo modelo del Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIPE).

Agrega, que el propósito de la convocatoria era el de discutir el Plan de Acción, elaborado por un grupo de consultores y de funcionarios del CRESALC: " Plan de Acción frente a la Educación Superior", producto de las

deliberaciones y acuerdos de la reunión de Cuba, celebrada el año pasado, en donde hubo una representación de la Universidad de Costa Rica con miras a una propuesta de Plan de Acción a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, por celebrarse en París, en octubre del presente año. Todas estas acciones llevan a elaborar un consenso entre las Instituciones de Educación Superior de América Latina frente al cambio de la Educación Superior de América Latina ante las exigencias del mundo moderno. Manifiesta que, como Rector, sin falsa modestia, debe afirmar que la Universidad de Costa Rica ocupa, cada vez más, un lugar preponderante como Institución de referencia. Así las cosas, pareciera que esos espacios deben ser aprovechados consecuentemente; y, por lo tanto, eso implica que en la Reunión de París, en octubre de este año, debería haber una representación institucional, muy fuerte, de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, hay una restricción, la Asamblea General de la UNESCO, por la naturaleza misma de la reunión, impuso un límite de diez representantes máximo por país miembro a esa conferencia, y la representación la designa la Cancillería de la República. Lo anterior llevará, desde ahora, a una negociación con este Gobierno y con el nuevo Gobierno, porque es importante que quede muy claro que en esa representación debería haber una parte importante de la Universidad de Costa Rica, que la misma institución debería financiar. Propone que, desde ese punto de vista, haya una delegación de al menos tres miembros de la Universidad de Costa Rica. Oportunamente planteará la formal solicitud ante este Consejo Universitario, para que asistan tres profesores o funcionarios de la Administración Superior, que participen en esta reunión de acuerdo con una composición de la delegación, lo más equilibrada posible. Los temas por tratar son sumamente importantes. Hay un cuerpo muy sólido en doctrina, sobre lo que es el desarrollo de la educación superior en América Latina, que matiza y contrapone algunas de las opiniones de los Bancos Internacionales que en otras oportunidades ha comentado ante este Plenario, sobre el Banco Mundial, el BID, etcétera. La presencia de un plan de acción que sea el consenso de las universidades latinoamericanas, dará mucha fuerza a esa posición.

c) Cancelación de invitaciones.

Comenta que debido a la coyuntura en que se encuentra el país por las elecciones del primero de febrero, y el papel que la UCR tiene dentro de esa coyuntura, canceló dos invitaciones. Una a la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre relaciones Universidad -Sector Productivo, y la otra para asistir a un Congreso Internacional de Extremadura.

Comenta que, por la coyuntura del país, en este momento, y la Universidad de Costa Rica forma parte importante de esa coyuntura, con la elección ocurrida el primero de febrero y las circunstancias en que se dio la elección, decidió cancelar dos invitaciones hechas a la Universidad de Costa Rica: Reunión en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre el tema: Relaciones Universidad - Sector Productivo, y otra para participar en un Congreso Internacional, en Extremadura, de carácter más político que académico.

A la reunión del BID fueron invitados los tres rectores de las universidades de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico y Universidad Nacional. El CONARE decidió también la participación del Director de la OPES, quien ha trabajado mucho el tema. Finalmente asistieron el Director de OPES y el Director del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Ni la Universidad Nacional ni la de Costa Rica decidieron participar en esa reunión, que constituye una serie de mesas redondas. Se iba a aprovechar esa reunión, para presentar al BID, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el proyecto del Centro Nacional de Alta Tecnología. Sin embargo, el Ministro canceló su participación a último minuto, de modo que ese tema, para el que sería muy importante la presencia de la Universidad de Costa Rica, lo motivó a quedarse en el país. La prioridad es importante frente a lo que expondrá en los siguientes puntos de su informe de hoy. La otra invitación se para participar en un Congreso Internacional, en Extremadura, de carácter más político que académico; pero consideró que era más importante la política local que la internacional.

d) Ciclo de actividades previas a las elecciones nacionales.

Destaca la importancia del ciclo de actividades que la UCR transmitió por Canal 15 el día de las elecciones y los comentarios

que recibió en torno al papel de la UCR en el proceso de preparación de las elecciones. Agrega que debido al éxito de esas actividades, se está organizando un segundo ciclo de cuatro mesas redondas que se denomina "Para entender las elecciones". Se llevarán a cabo en el Salón de Ex -presidentes de la Asamblea Legislativa.-

Expone que el ciclo de actividades que la Universidad de Costa Rica organizó, antes de las elecciones del primero de febrero, fueron ciclos que marcaron profundamente a mucha gente. El impacto que tuvo este grupo de actividades es más importante de lo que en un primer análisis podría pensarse. Mucha gente, durante el día de las elecciones, participaron en esas actividades de la Universidad de Costa Rica, y vieron Canal 15 y los

diferentes programas que se organizaron allí. Esto le hace pensar que aún institucionalmente, y es casi un mea culpa, se subestima la capacidad de este Canal en cuanto a audiencia. Cree que con muy poco esfuerzo se podrá subir la potencia del transmisor para lograr una cobertura mayor. Las circunstancias en que recibió mucho comentario sobre el papel de la Universidad de Costa Rica en el proceso de preparación a las elecciones, vinieron de dos invitaciones que hizo el Tribunal Supremo de Elecciones a los Rectores de las Universidades Públicas, para participar en un almuerzo ofrecido por el Tribunal a los invitados especiales y a los observadores extranjeros. Allí muchos delegados del Tribunal Supremo de Elecciones y figuras políticas, no partidistas, costarricenses, le comentaron, con gran cuidado, el papel que la Universidad de Costa Rica había jugado en todo el proceso preelectoral. El segundo ambiente en que recibió esos comentarios, fue en la sesión solemne a la que convocó el Tribunal Supremo de Elecciones para abrir el conteo de votos. Cree que ambas actividades merecen comentarios que le gustaría hacer a los miembros del Consejo Universitario, fuera de actas, porque las dos, tanto la Sesión Solemne como la invitación de almuerzo, se atreve a llamarlas muy desafortunadas, y cree que es importante que quede en el acta esa calificación de desafortunada de las dos actividades. La Universidad tiene un papel que jugar, y debería hacer sentir su voz sobre esas dos actividades.

En vista del éxito de la primera fase o ciclo de conferencias, se está organizando un segundo ciclo que se denomina "Para entender las elecciones". Es un ciclo de cuatro mesas

redondas que se realizarán en el Salón de Ex-presidentes de la Asamblea Legislativa, para cambiar un poco la audiencia y tratar de llegar a públicos que, en este momento, es importante llegar. Las cuatro mesas redondas tentativas son: "Las encuestas de opinión y la política", a la cual se está invitando a la Licda. Olda Acuña de CID-GALLUP, profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica; al Dr. Carlos Paniagua, de UNIMER y profesor de la Universidad de Costa Rica; al Lic. Miguel Gómez, profesor emérito de la Universidad de Costa Rica y a la Licda. Zoila Rosa Cubero, Directora de la Escuela de Estadística. Se le ofreció la moderación al Lic. Saúl Weissleder, como Presidente de la Asamblea Legislativa. En el supuesto de que el Lic. Weissleder no acepte la moderación la asumirá él personalmente.

La siguiente mesa redonda versa sobre "El abstencionismo y el voto protesta", que les parece tema central de la reciente campaña política, y el grupo que se propone es la Dra. Juani Guzmán, de la Escuela de Ciencias Políticas, que ha trabajado fuertemente esta materia; pero habrá que sustituirla, porque no aceptó; la Licda. Maruja Chacón, miembro del Tribunal Supremo de Elecciones, quien mantuvo una actitud muy crítica al proceso mismo, y le expresó la excelente actividad de la Universidad de Costa Rica en la fase preelectoral. Como Magistrada de ese Órgano es relevantemente importante. El Lic. Fernando Guier, casi como voz disidente en todo sentido, y Marco Vinicio Fournier, M.Sc., también deberá ser reemplazado, porque no puede participar. Actúa personalmente como moderador.

Agrega que la tercera mesa redonda se refiere a los "Resultados, los partidos y los candidatos", en la cual participarían el Lic. Jaime Ordóñez, el Lic. Constantino Urcuyo, el Lic. Julio Rodríguez y el Lic. Vladimir de la Cruz. La moderación la tendría la Licda. Marianela Aguilar.

La cuarta mesa redonda, que considera, con todo respeto, la más "brava" de todas, es "La campaña electoral y los medios de comunicación". Se ha invitado a la Licda. Vilma Ibarra, la Licda. Pilar Cisneros, el Lic. Manuel Rojas, y a la Licda. Patricia Vega, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; coordinará el Lic. Eduardo Amador, Director del Semanario Universidad. Esta nueva ronda de actividades se celebrará el 17, 18, 24 y 25 de febrero, a las 7 p.m., en la Sala de Ex-presidentes de la Asamblea Legislativa. Los invita a todos, porque será una actividad que, de

nuevo, causará profundo impacto. Hay un pequeño problema, porque se había pensado transmitir las en directo, por Canal 15, y hacerlas en la Universidad de Costa Rica. Ahora tendrán que grabarlas y transmitir las en horario diferido por el mismo canal universitario.

e) Semanario Universidad.

Resalta el esfuerzo hecho por el Semanario Universidad en su edición del viernes 6 de febrero, en el que presenta un análisis serio y completo del proceso electoral.

Comenta y señala, que el ejemplar del Semanario Universidad del viernes 6 de febrero, es muy importante, porque hace un esfuerzo de análisis del proceso electoral, serio y completo. Es un número del Semanario como el que le gustaría ver más frecuentemente: denso, plural en sus enfoques y polémico.

Hay un trabajo hecho por el equipo del Semanario Universidad bastante serio, en cuanto al análisis, y llamó a una serie de colaboradores, para que analizaran, y presentaran artículos sobre el tema.

f) Audiencia con el Presidente Electo.

Se refiere a la audiencia que el Presidente Electo le dio a los cuatro rectores de las universidades estatales, el viernes 6 de febrero. Agrega que en ella se trataron varios temas, pero se destacaron tres: el compromiso del financiamiento a la educación superior estatal, el esfuerzo que el Gobierno hará en las Provincias de Puntarenas, Limón y Guanacaste y el compromiso con el CENAT.

Comenta las circunstancias de esa audiencia y de otras situaciones previas. La audiencia, solicitada por acuerdo del CONARE, fue otorgada para el viernes 6 de febrero, a las dieciséis horas, a la cual acudieron los cuatro Rectores. En esta participaron las dos Vicepresidentas electas; y la reunión fue muy clara, en cuanto a los planteamientos. Se trataron muchos temas, pero hubo tres principales: el compromiso del financiamiento; se reafirma que se mantiene el sistema actual de un Fondo Especial para la Educación Superior, corregido por la inflación y fondos adicionales, en función del desempeño económico del país; esfuerzo del Gobierno en tres provincias: Puntarenas, Limón y

Guanacaste; articulación, con los Colegios Universitarios y mantener y apoyar lo referente al CENAT, que es una operación universitaria .

Manifiesta que este es un punto sustantivo, y quiere comentar las circunstancias de esa audiencia y de otras situaciones previas.

Cuando estuvo en la Sesión Solemne del Tribunal Supremo de Elecciones, con el Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuando ya los resultados de las elecciones comenzaban a mostrar una tendencia equilibrada, que llegó al 2,44%, le propuso al Rector del Instituto Tecnológico que se trasladaran a saludar al señor Presidente Electo, proposición que el Rector del Instituto Tecnológico declinó, pero que personalmente mantuvo. Cuando llegó al lugar de celebración vio que era imposible, y a los pocos minutos de estar allí desistió. Sin embargo, quedaron en el acuerdo de pedir una cita para los cuatro rectores de CONARE al señor Presidente electo. Personalmente propuso que el martes, en la sesión del CONARE, se tomara el acuerdo formal de pedir la audiencia. La cita fue otorgada para el viernes 6 de febrero, a las dieciséis horas, a la cual acudieron los cuatro rectores. En la reunión participaron las dos Vicepresidentas electas, fue muy clara, en cuanto a los planteamientos. Se trataron muchos temas, pero hubo tres principales: a saber: a saber, compromiso del financiamiento, donde se reafirma que se mantiene el sistema actual de un fondo Especial para la Educación Superior, corregido por la inflación y fondos adicionales, en función del desempeño económico del país. De modo que ese es el planteamiento general, y el Dr. Miguel Ángel Rodríguez sugiere que a partir de la toma de posesión, si no antes, urgentemente se comience a trabajar el tema, para llegar a un acuerdo fundamental. Cree que el segundo punto que el señor Presidente electo mencionó, es algo que la Universidad de Costa Rica debe analizar con particular cuidado. Por razones obvias, el Gobierno hará un esfuerzo en tres provincias: Puntarenas, Limón y Guanacaste. La transparencia fue absoluta, y personalmente pensó que la decisión no puede ser mejor, porque la Universidad de Costa Rica tiene tres Sedes Regionales que necesitan una articulación diferente a la tenida hasta el momento. Hay dos sedes - Puntarenas y Limón -, que se deben consolidar muy fuertemente ; Guanacaste está en un proceso de consolidación; aunque puede sufrir cambios importantes respecto de todo lo que es la educación agrícola . Cree, entonces, que existe

una ventana de oportunidad que se debe aprovechar muy fuertemente. El segundo punto propuesto por los Rectores se refiere a la articulación, al sistema, a los Colegios Universitarios, conocer la posición del nuevo Gobierno con respecto a las pretensiones de las Universidades Regionales, y en esto la Segunda Vicepresidenta fue muy enfática, al decir que necesita más información. Adelanto que, a priori, está en contra. Sin embargo, externó que su provincia es Puntarenas, y quería tener argumentos sólidos para poder convencer a los proponentes de la Universidad del Pacífico, de la locura de sus planteamientos y pretensiones, y hacerles ver que una articulación con las instituciones de educación superior, y particularmente con la Universidad de Costa Rica en Puntarenas, es la solución, y no la creación de una nueva institución.

El otro punto preocupante, que el señor Presidente electo abordó, se refiere al CENAT. Se ha dicho que el nuevo Gobierno lo va a bombardear, a acabar, a cerrar por lo que hubo que reafirmarle al Presidente que esa es una operación universitaria, y plantearle si él consideraría mantenerla y apoyarla como operación universitaria, y así fue su compromiso. Es una operación universitaria de articulación de esfuerzos entre el Gobierno y el Sector Privado, que es justamente en lo que se está trabajando. De modo que, desde ese punto de vista y en términos generales, hay una reacción muy positiva de apoyo hacia las universidades.

La coyuntura de que la Universidad de Costa Rica tiene la presidencia del CONARE, de alguna forma facilita para que ésta deba ser interlocutora privilegiada en ese proceso con el Gobierno.

g) Solicitudes del Presidente Electo.

Comenta las solicitudes que el Presidente Electo ha hecho a las universidades para que participen en el proceso de concertación nacional y además se constituyan en grupo de apoyo para hacer del traspaso de poderes una actividad de promoción de Costa Rica.

Durante el traspaso de poderes, el Presidente Electo quiere hacer una actividad de promoción de Costa Rica, como país y como promoción de inversiones, siguiendo con el programa que tiene el actual Gobierno. Tendrá dos grupos fundamentales de invitados: promotores de turismo y empresas de alta

tecnología; solicita a las Universidades, que se constituyan en grupos de apoyo para la atención de los invitados.

Comenta que hay solicitudes inmediatas, expresas del Presidente Electo, en dos áreas en las que habrá que responder. Hubo un proceso de propuesta de la Universidad de Costa Rica, y que sorprendentemente coincidió con el requerimiento del Presidente. El señor Presidente Electo quiere hacer, del traspaso de poderes, una actividad sustantiva de promoción de Costa Rica, como país, y como promoción de inversiones que tiene el actual Gobierno. Tendrá dos grupos fundamentales de invitados: promotores de turismo y empresas de alta tecnología. En el segundo punto, aparentemente hay un acuerdo con el Gobierno actual, en cuanto a la invitación. Entonces, ha pedido a las universidades que se constituyan en grupo de apoyo para la atención de los invitados de las empresas de alta tecnología y para las empresas de promoción de turismo, en vista de los esfuerzos de las universidades en los programas de ecoturismo, formación de turismo y otros. La primera etapa es más fácil de articular y de echar a andar. La segunda es más compleja, porque solicita el apoyo que deben dar las universidades en el proceso de concertación en que está; es el más difícil de manejar, por razones obvias. Antes de esa reunión ha estado trabajando frente a una propuesta hecha por la Escuela de Ciencias Políticas, en la cual dicha unidad académica propone una serie de acciones para, lo que ellos denominan, articulación de intereses. Es decir, hay un problema en todos los procesos de concertación. Hubo dos procesos de concertación, durante el ejercicio del presente Gobierno, que se dieron de arriba hacia abajo. En uno, se dio un esquema que buscaba validar un plan de acción para encontrar apoyo; y el

otro, por falta de organización y de convocatoria, el proceso de concertación que inició CINDE. Ninguno de los dos resultaron, y una de las razones que podrían ver es que no hay en Costa Rica una práctica, en cuanto a la articulación de la demanda. Es preciso hacer subir expectativas desde los grupos populares de la sociedad civil hacia esos procesos de concertación. La Escuela propone una serie de actividades llevando a un análisis de lo que es el proceso de articulación de demandas, dentro de otro proceso más general de concertación. Allí participarían sociólogos, antropólogos, psicólogos, además de la gente de la Escuela de Ciencias Políticas.

El segundo proyecto consiste en organizar un Foro más general, sobre lo que podría ser un diálogo para la concertación. No es solo un problema de concertación, sino también un problema de diálogo para la concertación. Entonces hay una propuesta que se está trabajando por la Escuela de Ciencias Políticas, que será ampliada para convertirla en una Comisión Institucional, para trabajar la articulación de intereses y el diálogo para la concertación. Se está buscando financiamiento, que vendría de los esfuerzos de transición de Gobierno, para realmente hacer esto de la manera más seria posible, tratando de invitar a especialistas en concertación y en articulación de intereses de Europa, de América Latina, de Norteamérica, adonde quiera que estén.

Las actividades citadas son importantes y complejas; implicarán el compromiso de mucha gente y muchas unidades académicas, pero el momento temporal y físico de las otras actividades, son propios, y la Universidad de Costa Rica puede tener un impacto en el proceso de transición entre los dos Gobiernos.

h) Sede Regional del Pacífico.

Señala, el señor Rector, que los resultados de la matrícula en Puntarenas son muy halagüeños, porque ya hay un primer grupo de graduados del Colegio Universitario de Puntarenas, que seguiran la Carrera de Bachillerato en Computación, en la Sede Regional del Pacífico De modo que se cumplió el objetivo de este año, de tener el primer grupo de graduados, y espera que ocurra lo mismo en la Sede Regional de Limón; aunque la situación en esa Provincia continúa siendo compleja y difícil.

i) Consultas y Comentarios.

En respuesta a las consultas y comentarios de los miembros del Consejo Universitario el señor Rector se refiere a los siguientes temas: Comisión Institucional que trabajará lo relacionado con la concertación nacional, sistema educativo, actividades que la UCR realizará como parte del proyecto de concertación y labor que está desarrollando la Oficina de Divulgación e Información.

EL BACH. ESTEBAN IZAGUIRRE pregunta cómo se conformará la Comisión que ha

mencionado el señor Rector y sobre quién recaería hacerlo?

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que sería potestad de la Administración, para hacerlo de manera más rápida y flexible. El grupo de trabajo ya inició su gestión. Está trabajando y se va a ampliar.

EL BACH. ESTEBAN IZAGUIRRE pregunta si es posible que la FEUCR, como ente formal de la Institución, tenga participación.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que ya se ha considerado.

Este es trabajo de toda la semana . Van trabajando rápido, en el afán de incorporar el mayor número de personas posible.

LA DRA. SUSANA TREJOS comenta, en relación con la doble solicitud hecha por el señor Presidente Electo, que le parece muy bien que el traspaso de poderes sea una actividad cívica cultural que le dé un rostro positivo al país en el ámbito internacional . Le parece muy bien que la Universidad de Costa Rica, de manera muy cívica, pueda ser anfitriona de todas las personas que vienen a representar los campos del turismo y de la tecnología. Por otro lado, la participación tiene que ser con mucha prudencia y mucha cautela porque el papel de la Universidad de Costa Rica tiene que resguardar la autonomía universitaria, y la calidad de neutralidad política debe defenderse a capa y espada. A grosso modo vislumbra que en cuanto a turismo, particularmente en materia de turismo ecológico, el papel de la Universidad de Costa Rica será exigir y denunciar el doble discurso en cuanto a la destrucción del medio ambiente y en cuanto a lo que se pretende hacer como país turístico, de manera muy académica y muy científica. Deben impedir, en todo momento, que la situación se tiña de benevolencia hacia un nuevo Presidente y hacia un nuevo Partido en el poder, porque sería históricamente muy grave.

En cuanto al segundo punto, es básico el apoyo al proceso de concertación . Se debe apoyar que la voz del costarricense se escuche y se pueda canalizar . No puede canalizarse hacia un Partido Político sino hacia una voz oficial llevada por el Presidente Electo de la República, que puede ser uno u otro. La Universidad de Costa Rica fortalece la democracia al contribuir a la expresión del pueblo. Deben ser muy

delicados para salvaguardar la propia neutralidad y autonomía. Aunque sabe que así lo trabajarán, desea que conste que ese es su deseo.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. señala que su pensamiento se orienta en el mismo sentido expresado por la Dra. Susana Trejos. Cree importante, en todo momento, conservar la independencia y neutralidad, así como el apego a las necesidades y expectativas de la mayoría de la población.

En general, le parece muy interesante y positiva la reunión con el Presidente Electo. Piensa que se orienta en la dirección que este mismo Consejo Universitario deseaba. Piensa que no es casualidad y deben aprovecharlo. Un conflicto con las cuatro universidades para un Gobierno que entra muy débil, es difícil y por ello el énfasis en la concertación y debe verse con pavor. De modo que es importante mantener presente es coyuntura para jugar con ella. Por ello pregunta si los dineros extra se han especificado, a pesar de que parece haber una tendencia general. Allí es donde tendrá que concentrarse la negociación e insistir en que la Universidad de Costa Rica necesita más.

En cuanto al financiamiento a las tres preguntas, le gustaría saber si se especificó de alguna manera o si, por ahora, es sólo una intención. Esta circunstancia hay que aprovecharla pronto con planes, particularmente de Investigación, que darían base para acciones del Gobierno.

Una situación que le preocupa, relacionada con todo lo político, es que ha habido preocupación en diferentes personas de la comunidad, en cuanto a que José María Gutiérrez dará la lección inaugural de la Universidad de Costa Rica para la apertura del curso lectivo de 1998 y le gustaría saber si es cierto.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que, efectivamente, hubo un acercamiento del Gobierno para estudiar la posibilidad de que el Presidente de la República hablara al inicio del ciclo lectivo de 1998, específicamente para que, después de las elecciones y antes del traspaso de Poderes, diera una conferencia en la Universidad de Costa Rica, para presentar sus puntos de vista sobre el desarrollo tecnológico y la atracción de inversiones tecnológicas.

La Administración está organizando una serie de actividades muy amplia para la semana inaugural (primera semana de lecciones). Por la forma en que la prensa manejó la información, es difícil pensar en la conferencia del señor Presidente en esa semana. La revista Rumbo publicó un artículo muy desagradable, intitulado "El Rector en un zapato". Le parece importante dar la oportunidad para que el señor Presidente de la República explique su estrategia de atracción de inversiones en un contexto académico. Que sea en la lección inaugural del curso lectivo no le parece adecuado.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. recuerda que hay un compañero universitario incapacitado de por vida por la garroteada que recibió frente a la Casa Presidencial, por orden directa del Presidente José María Figueres. De modo que sí lo horrorizaba la Conferencia Inaugural.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que dejará para el final algunas aclaraciones generales.

EL DR. LUIS ESTRADA manifiesta que es lo mejor porque de lo contrario se entrará en un proceso de diálogo que no es conveniente.

EL M. GILBERT MUÑOZ comenta que cuando el señor Rector mencionó el papel que juegan los medios de comunicación universitarios en el reciente proceso electoral y el papel que desempeñan en el análisis de los resultados de ese proceso electoral, queda convencido de que hay que buscar los medios para que Canal 15, Radio Universidad -Juvenil y Clásica-, el Semanario Universidad, tengan mayor institucional, de tal suerte que logren tener más cobertura nacional. Desde ese punto de vista es vital que la Universidad de Costa Rica fortalezca el proceso de regionalización y que los medios de comunicación lleguen a todas las regiones. Cualquier vía que fortalezca los medios de comunicación es digna de apoyo.

También mencionó el señor Rector los resultados de las reuniones internacionales, en donde se habló sobre la educación universitaria y es importante destacar que muchas veces se centran en el análisis de las condiciones existentes y en las condiciones que se puedan desarrollar para el fortalecimiento y mejoramiento de la excelencia académica universitaria y la Institución hace esfuerzos para consolidar ese

proceso, sin embargo, pese a que ello es muy importante no se puede desarrollar sin hacer hincapié en el mejoramiento y la consolidación del desarrollo académico de los niveles preuniversitarios. Desde ese punto de vista la Universidad de Costa Rica debe asumir con más fuerza el liderazgo, a nivel nacional, para que se desarrolle todo un proceso de mejoramiento de la excelencia académica en todos los niveles de la educación costarricense. De lo contrario, los esfuerzos universitarios se verán truncados si en los niveles preuniversitarios no se hacen esfuerzos similares o mayores para desarrollar un proceso de mejoramiento académico. También el liderazgo debe ser fuerte porque en muchos de los documentos de la UNESCO se enfatiza en esa necesidad, porque la reforma educativa tiene que ser global y no sólo en parte. Sería conveniente convocar a un gran debate nacional sobre la educación nacional para que, a partir de allí, la Universidad de Costa Rica asuma el liderazgo aprovechando el momento de cambio de Gobierno Nacional y esa disposición que ha externado el Presidente electo, de apertura hacia la educación universitaria y hacia la regionalización. Actuar en ese sentido permitiría sentar un buen precedente y constituirse en buena carta de presentación de la delegación costarricense que participará en la Reunión de setiembre en París.

Por otra parte, le gustaría saber cómo se financiará la atención de las delegaciones que el Gobierno quiere que la Universidad de Costa Rica atienda, durante la etapa de Traspaso de Poderes.

EL M.L. OSCAR MONTANARO estima que es muy oportuno el primer contacto que han tenido los señores Rectores con el señor Presidente Electo de la República, a pesar de que particularmente no comparte el marco de esa reunión que se realizó en las oficinas del PUSC. Lo importante es rescatar el acercamiento y los planteamientos realizados en las conversaciones, especialmente con lo que tiene que ver con el desarrollo universitario en las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Limón. En ese sentido cree que lo señalado por la Licda. Elizabeth Odio Benito hacia Puntarenas debe darle a la Universidad de Costa Rica algunas iniciativas por parte de los directores de los Directores de las Sedes Regionales, en cuanto a que establezcan un contacto con los diputados electos por sus respectivas zonas. La Universidad de Costa Rica, en cada cambio de

autoridad que se produce a nivel político hay que insistir, dar a conocer e informar sobre lo que se ha hecho en la respectiva Sede. En materia de política nacional considera que es muy importante que los diputados electos de las diferentes fracciones políticas sean invitados a las Sedes Universitarias para que en Asamblea, en reunión con el Consejo Asesor o con el Director se les explique el quehacer, el trabajo, los esfuerzos que realiza la Universidad de Costa Rica en cada una de las Sedes Universitarias. De esa manera el trabajo de la Rectoría más el apoyo que se realice del Consejo Universitaria hacia otros niveles tenga ese sostén.

Por otra parte es importante analizar más a fondo la imagen de la Universidad de Costa Rica por los medios internos de comunicación, para que haya una mayor unidad de acción entre los que hacen los medios universitarios. Ese es un trabajo que se debe integrar y que deberán discutir como tema de otro momento.

LA DRA. SUSANA TREJOS señala que en el debate que se produjo en la Universidad de Costa Rica entre los dos candidatos mayoritarios, el Lic. Miguel Ángel Rodríguez insistió, en tres ocasiones, en que él daría mucho énfasis y reforzaría los niveles primario y secundario de la educación básica. Según ha entendido, su compromiso es mantener el FEES es mantenerlo y desarrollarlo según se desarrolle el país, pero no hay un compromiso de fortalecimiento explícito de éste. En ese contexto cree que la Universidad de Costa Rica debe contribuir a una concertación, entendida como concertación nacional, que no se traduzca en colaborar con una necesidad política de reforzamiento. Le da miedo la recuperación política de cualquier cosa que haga la Universidad de Costa Rica por lo que deben ser muy cuidadosos.

EL DR. GABRIEL MACAYA comenta que, en cuanto a lo que es el sistema educativo, de educación primaria, educación básica, cree que ha habido en todo el proceso de discusión una trampa. Frente a una conceptualización internacional, en el sentido de que el esfuerzo financiero hay que hacerlo en la educación media y en la educación básica, y que basta ya de las universidades. La reacción universitaria ha sido de defensa y de aclarar por qué es importante el apoyo a ellas. Eso ha permitido caer en una trampa un poco complicada. Es interesante ver el Plan de Ley de Educación Superior Chileno. Para quienes no lo conozcan, puede proporcionar

una copia. Se trata de un documento que dice que el esfuerzo es hacia la educación básica y hacia la educación media, pero ese esfuerzo no puede hacerse sin las universidades y a costa de las universidades. Eso es totalmente contrario a lo que han vendido en Costa Rica, con respecto a la realidad chilena en los últimos años. Está muy claro por qué hay que reforzar la Universidad. La realidad de los mecanismos y de la universidad chilena es muy diferente a la costarricense. Hay todo un proceso neoliberal complicado, y bien consolidado, que no puede tomarse como modelo para lo costarricense, pero sí son notables ciertos principios fundamentales, de por qué el financiamiento estatal a la educación pública. ¿Qué sentido tiene la educación pública, por qué no puede descuidarse la educación superior pública frente al reforzamiento de la educación media y de la educación básica? Sí, ha habido una trampa en la cual la Universidad, en su conjunto, ha tenido mucho miedo de entrar en la discusión, respecto de la articulación del sistema de educación, porque se dan argumentos, porque son cuchillo para su propio cuello. Se debe tener esa lucidez.

A las diez horas y treinta minutos se retira el Lic. Mitry Breedy.

Agrega el DR. GABRIEL MACAYA que cuando se habla de actividades de este proyecto de concertación o de la articulación de intereses, se debe aclarar y reafirmar en qué términos se está haciendo. El propósito general del proyecto sería ayudar a las comunidades y grupos interesados a ejercer, de una manera más efectiva sus recursos de poder, para movilizar apoyos hacia intereses y solución de problemas, así como desarrollar estrategias de influencia sobre los procesos de toma de decisiones políticas. La actitud de la Universidad de Costa Rica, dentro de ese proceso de concertación, no es de colaboración con el Gobierno ni con la clase política, sino, al contrario, en virtud de ese proceso de concertación, explicitarlo y darles a las comunidades los instrumentos para utilizarlo. Entonces se propone, en un borrador muy preliminar, tres etapas. En la primera se pretende ofrecer cursos-taller dirigidos a docentes y líderes estudiantiles comprometidos con el desarrollo del proyecto de articulación de demandas en distintas comunidades del país. Cada taller debe integrar docentes y estudiantes, tanto de la Sede

Rodrigo Facio como de las Sedes Regionales. Incluso se propone a un grupo de profesores para realizar la actividad.

La segunda etapa consiste en la realización de módulos- taller en las comunidades seleccionadas de acuerdo con el criterio de Sedes.

La tercera etapa sería una evaluación de los módulos-taller y entrega de resultados a las autoridades competentes. De modo que el trabajo, como está planteado, es de abajo hacia arriba. Esa es la primera parte o articulación de la demanda.

Luego viene la propuesta de algo que podría llamarse, como ellos lo proponen, la Universidad de Costa Rica ante los esfuerzos de concertación nacional. Entonces se realizaría una serie de foros, por ejemplo, sobre El tamaño del estado de la deuda interna, Educación Superior Pública y empresa privada, Gobierno local y desarrollo comunal, Juventud y deserción escolar, Seguridad Ciudadana, Jubilaciones, Control ciudadano de la gestión pública, Consulta popular y grandes decisiones, Impacto de fenómenos globales atmosféricos, biológicos, etcétera, en Costa Rica, cambios en la familia y tendencias demográficas. De nuevo, es la Universidad dando insumos a ese proceso de concertación. No asume ni responsabilidades ni partidismos ni lados en el proceso de concertación. Alguien mencionó la necesidad de evitar que las universidades se conviertan en la Secretaría Técnica del problema de concertación, y ese es el peligro que subyace detrás de todo el plan.

Coincide con la preocupación del M. L. Oscar Montanaro, en cuanto al lugar de la reunión con el señor Presidente Electo. Eso fue discutido y considerado, pero se trató de una situación de costo de oportunidad. Lo tenían en la misma semana, mientras que en el otro sistema tendrían que esperar hasta después del 26 de febrero y la oportunidad era reunirse ya. Evidentemente, el CONARE quiere luego un proceso de concertación con las señoras Vicepresidentas y el señor Presidente, más dentro de sus reglas del juego. No obstante, había que asumir esa oportunidad, y ello da una presencia importante a las universidades.

En cuanto a lo dicho por la Dra. Trejos Marín, por lo menos la impresión que dejó esa reunión, es que habrá un aumento del

financiamiento estatal a las universidades públicas. (Hace un paréntesis para destacar el cuidado que deben tener en utilizar el término universidad pública y universidad estatal, porque las costarricenses son universidades públicas, en el carácter más estricto del término, mientras que las universidades chilenas son estatales). Por lo menos así fue dicho en la reunión. Las fórmulas deberán discutirlas, pero sí hubo una declaración muy abierta en ese sentido. Habrá un aumento de la participación estatal en el financiamiento de las universidades, y tendrá que negociarse cómo. Pero ese aumento - que ha sido una constante - dependerá del desempeño económico del país.

Se refiere a la sugerencia del M. L. Oscar Montanaro, en cuanto a la invitación a los diputados electos que ya empezaron a convocarlos. La ODI está preparando todo un programa de visitas de diputados a la Sede Rodrigo Facio y a las Sedes Regionales con el Rector y los Directores. Todavía la actividad no ha trascendido pero ya se empezó a trabajar la agenda. Quiere estar presente en todas las visitas. Se crearán grupos de cinco diputados, porque no creen que más diputados sean manejables en esas visitas, de modo que habrá que pensar en doce visitas. Logísticamente, es complejo, pero se va a hacer, y ya se están conformando los grupos que se han agrupado, más que por partidos, por intereses; por los perfiles mismos de los diputados. Evidentemente, eso será más importante, cuando ya se hayan conformado las Comisiones en la nueva Asamblea Legislativa; pero no pueden esperar a que eso ocurra, y por ello han empezado a trabajarlo con anticipación.

Lo anterior lo lleva a hacer un último comentario, en cuanto al trabajo que está haciendo la ODI y el Lic. Manuel Rojas. Hay una política muy clara y un lineamiento que recibió don Manuel Rojas, de integrar el sistema de comunicación y de información de la Universidad de Costa Rica. Lo ha tomado muy en serio y tiene las capacidades de gestión y de negociación para lograrlo. Dentro de lo que se está haciendo está el análisis de las fuentes financieras disponibles para lograr un financiamiento importante para reforzar los medios, existe una selectividad importante hacia la televisión; pero también tendrán la posibilidad de apoyar la Radio Universidad y el Semanario Universidad, y la idea es acudir a varias agencias y aprovechar la presencia de la Universidad de Costa Rica en el proceso de formación de

opinión nacional para obtener apoyo. Un proyecto de articulación de intereses y un diálogo para la concertación, es un proyecto que muchas fundaciones podrían apoyar fácilmente, y ya se están contactando.

EL DR. LUIS ESTRADA señala que con lo dicho por el Dr. Macaya concluye el capítulo de informes de Rector y, por lo avanzado de la hora, propone que el Plenario tome un receso para continuar el debate a partir de las once horas.

A las diez horas y cuarenta y dos minutos el Consejo Universitario declara un receso.

A las once horas con cuatro minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Luis Estrada, Ing. Roberto Trejos, Marco Fournier, M.Sc., Lic. Mity Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya.

ARTÍCULO 3

El Señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Informe del Dr. William Brenes, Representante del Área de la Salud.

Informa que el Dr. William Brenes presentó el informe sobre su participación en el Coloquio Internacional sobre la informática comunitaria, en situaciones de emergencia, celebrado en Acapulco, México, del 10 al 15 de noviembre de 1997.

b) Visita personeros de FUNDEVI.

La Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), solicita audiencia al Consejo Universitario para que la Junta Directiva y el Delegado Ejecutivo informen de las actividades desarrolladas por la Fundación y los planes futuros que tiene.

Agrega que en diversas ocasiones ha hablado con los diferentes Vicerrectores que forman parte de la Junta Directiva de FUNDEVI y les ha planteado la necesidad de que esa fundación informe de sus labores al Consejo Universitario.

Señala que esa iniciativa la canalizaron a través del Dr. Luis Camacho y es importante que

el Plenario los reciba. La visita será el miércoles 18 de febrero de 1998.

c) Oficina de Divulgación e Información.

Informa que la Dra. Leda Muñoz, envió nota VAS-05-98 de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho, indicando que el Dr. Manuel Rojas Bolaños se ha incorporado al equipo de trabajo de esa Vicerrectoría, como Jefe de la Oficina de Divulgación e Información a partir del 1 de enero de 1998.

d) Semanario Universidad.

Señala que la Dra. Leda Muñoz, Vicerrectora de Acción Social, mediante oficio VAS 10-98 informa al Consejo Universitario que a partir del 1 de diciembre de 1997, el Lic. Eduardo Amador Hernández, forma parte del equipo de trabajo de la Vicerrectoría como Director del Semanario Universidad.

e) UNICEF.

Mediante oficio F-CR-1654-97, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se agradece a la Universidad de Costa Rica el apoyo político recibido durante el proceso de aprobación de la Ley "El Código de la Niñez y de la Adolescencia", por parte de la Asamblea Legislativa.

f) Curso sobre "Estructuras Modernas de Organización".

Informa que la Escuela de Ingeniería Industrial manifiesta, en nota No. EII-059-98, del 22 de enero de 1998, el interés de que uno o dos estudiantes desarrollen el proyecto del referido curso que impartirá el próximo semestre.- Agrega que, en respuesta al Director de esa unidad académica, le indica el interés del Consejo Universitario en el proyecto y señala que el Lic. Alvaro Arguedas Pérez, Jefe de información del CIST, será la contraparte para esa actividad.

g) Permiso.

El Dipl. Leonardo Salas Quirós, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, presenta excusa por no poder asistir a las sesiones del Consejo Universitario, durante la semana del 8 al 14 de febrero de 1998.- El Dipl. Salas Quirós participará en el Congreso de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes, por celebrarse en Brasil, en las mencionadas fechas.

h) Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Esta unidad académica invita a los miembros del Consejo Universitario a participar en la Asamblea de Escuela Ampliada que tendrá lugar el 4 de marzo de 1998, como una de las actividades que prepara con motivo de conmemorar sus treinta años de labor académica.

i) Informe de labores de la Contraloría Universitaria.

Indica que, como todos los años, la Oficina de Contraloría Universitaria envió su informe de labores, mediante el oficio CU-036-98, de fecha veintinueve de enero del presente año, el cual queda a disposición de todos los miembros para su respectivo análisis.

j) Audiencia al SINDEU.

Indica que el Lic. Héctor Monestel envió al Director del Consejo Universitario la nota No. JDC 037-98, de fecha cuatro de febrero del presente año, la cual procede a leer.

MARCO FOURNIER M.Sc. manifiesta que a pesar de los problemas con el Sindicato, es importante que el Consejo Universitario escuche a la Junta Directiva.

EL DR. LUIS ESTRADA aclara que la nota indica "al Sindicato".

EL DR. GABRIEL MACAYA, manifiesta que le parece bien recibir al Sindicato; sin embargo, desea aclarar dos puntos. En relación con la primera solicitud, sobre las políticas de congelamiento, sí hay una competencia directa del Consejo Universitario, pues lo que se está haciendo es reafirmando una de sus políticas, la cual tiene más de dos años. De modo que sí existe una decisión y competencia del Consejo Universitario. La segunda solicitud es más complicada, porque el proceso de reestructuración de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es un proceso interno de esa unidad, y está en manos de las partes técnicas; ni siquiera ha tenido todavía una discusión abierta. El documento que menciona el Sindicato, ya no tiene que ver nada con lo que se está proponiendo dentro de la dinámica propia de esa Vicerrectoría, y, por lo tanto, todavía no es un asunto del Consejo Universitario, y si el plenario entra a conocer los cambios en esa Unidad, casi que estaría adelantando una discusión, que va a

tener que darse, cuando la propuesta de cambio se discuta.

EL BACH. ESTEBAN IZAGUIRRE manifiesta que está de acuerdo con el Dr. Gabriel Macaya, sin embargo, considera sano que el Consejo tenga un insumo previo en ese sentido, porque es cierto que esa reestructuración amerita una discusión más a profundidad. Es su criterio, que no debe excluirse una eventual visita, ya que muchas veces este Consejo se separa del quehacer de la cotidianidad de la Comunidad Universitario, por lo que escuchar estas inquietudes, puede alimentar sanamente el conocimiento sobre la realidad.

MARCO FOURNIER M.Sc. indica que en ese caso se deben escuchar las dos partes.

EL M.L. OSCAR MONTANARO considera importante escuchar a la Directiva del Sindicato en los dos temas, aunque en uno podría tomarse una decisión y en el otro oír los planteamientos, y en su momento convocar a la Dra. Ligia Bolaños, Vicerrectora de Vida Estudiantil, para que nos explica sobre el documento.

LA DRA. SUSANA TREJOS recomienda comunicarles que se les recibirá para discutir sobre el primer punto y que en su momento se discutirá el segundo.

EL M. GILBERT MUÑOZ, indica que está de acuerdo en que el Consejo Universitario reciba al Sindicato. Considera que se les debe escuchar los dos puntos que van a exponer, porque a pesar de que ellos han distribuido un comunicado en donde hacen mención al asunto, lo cierto es que parte de su interés es expresar esas inquietudes.

En cuanto al punto relacionado con los cambios en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Consejo tendría mayor oportunidad de profundizar en ese sentido con la Vicerrectora de Vida Estudiantil. Por ahora, lo pertinente es recibir al SINDEU.

EL DR. LUIS ESTRADA señala que en relación con lo manifestado por los otros Miembros del Consejo, en el sentido de recibir al SINDEU, desea plantear la siguiente propuesta: *El Consejo Universitario recibirá a tres miembros de la Junta Directiva del SINDEU, en fecha y hora que dependerá de la agenda. En segundo lugar, se aceptará que ellos hablen del primer*

punto que plantean “Política Institucional de Congelamiento de Plazas”. En cuanto al segundo punto, se les hará llegar en la invitación de que ese asunto todavía no es del conocimiento del Consejo y que en su oportunidad, podrán hablar sobre ese asunto.

Somete a votación su propuesta y se obtiene el siguiente resultado.

A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, Dr. Luis Estrada.

Total: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Al momento de la votación se encontraba fuera de la Sala de Sesiones el M. Gilbert Muñoz.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

1. Recibir a tres miembros de la Junta Directiva del SINDEU para que se refieran al primer tema planteado por ellos en el oficio No.-037 del 4 de febrero de 1998. La fecha y hora dependerán de la agenda del Consejo Universitario.

2. Manifestar al Sindicato que, en cuanto al segundo tema, todavía no está en agenda del Consejo Universitario.

k) Plan de Equilibrio Financiero.

Informa que la Comisión Ad Hoc de Ordenamiento de las Finanzas, hizo entrega al Consejo Universitario, en reunión de trabajo celebrada el 3 de febrero de 1998, del referido documento.

El Señor Director indica que, por razones de orden histórico y para poder hacer las gestiones, será un poco más preciso. Lee la nota R-0588-98 de fecha 14 de enero de 1998 que la Rectoría eleva al Director Interino Ing. Roberto Trejos.

Señala que con fecha 15 de enero el Ing. Roberto Trejos le envió una nota al Dr. Gabriel Macaya, comunicando que la sesión de trabajo sería el 4 de febrero a las nueve horas.

Explica que la Rectoría solicitó trasladar la reunión del miércoles 4 de febrero al martes 3, y al efecto se envió un memorándum a los Miembros del Consejo, donde el Director los convoca a la reunión de trabajo solicitada por el Señor Rector.

Lo anterior lo informa para analizar las acciones a seguir. Pueden ser dos alternativas. Primero, que se traslade a alguna de las comisiones específicas del Consejo. Segundo, crear una comisión especial para que trabaje en ese documento y a la vez presente un informe al Consejo

EL M. GILBERT MUÑOZ, señala que como ya lo manifestó cuando les entregaron el documento, lo considera muy valioso y se le debe dar mucha atención, así como también es importante realizar un intercambio de opiniones en plenario, de manera que a partir de ahí se pueda ubicar ese documento dentro de un contexto más amplio. Concretamente se refiere al estudio de la propuesta presentada, tomando en cuenta las políticas definidas por el Consejo Universitario en los últimos tiempos, y también tomando en cuenta la declaración de principios y demás aspectos normativos del Estatuto Orgánico. Lo anterior lo manifiesta, porque le parece que el documento también lo mencionaba y contiene aspectos que van más allá de lo que es la mera organización presupuestaria. Toca aspectos relacionados con la Administración. En síntesis, considera que se debería hacer una sesión de trabajo, en la cual dentro de un contexto total, se puedan abarcar todas esas partes que tienen que ver con la gestión universitaria. Considera que podría ser un ejercicio bastante sano y que es una de las cosas valiosas que tiene el documento, que es presentar la oportunidad para discutir en un campo bastante general para ir particularizando algunas cosas que ya están definidas en el documento.

MARCO FOURNIER, M.Sc. Opina que sería conveniente antes de hacer una sesión de trabajo, como lo recomendó el M. Gilbert Muñoz, es necesario un proceso de digestión y propone que los cuatro coordinadores se constituyan en una Comisión que lo analice y lo digiera, antes de pasar a una sesión de trabajo.

EL M.L. OSCAR MONTANARO apoya lo externado por Marco Fournier M.Sc. y el M.

Gilbert Muñoz, ya que se presta para trabajar sobre un documento muy importante que toca aspectos medulares de la esencia de la Universidad de Costa Rica. Opina que el Consejo Universitario debería meditar y reflexionar paso a paso en muchos de los temas presentes en el documento, ya que hay algunos que son sumamente fáciles de analizar, pero existen otros que son muy delicados. Por otra parte considera que las dos propuestas se complementan muy bien y generarían un buen pronunciamiento al respecto.

EL DR. LUIS ESTRADA considera que se le asigne a la Comisión, que se nombrará, para que en un plazo de dos semanas, presente un informe sobre qué tipo de acciones corresponden a la Administración y cuáles al Consejo Universitario, y los mecanismos a seguir. Estima que la Comisión debe ser conformada por cuatro o cinco miembros, y que debe contar con miembros de la Administración, para coordinar y diferenciar claramente las acciones propias de la Administración, de las acciones que requieran la eventual aprobación por parte del Consejo Universitario.

Sugiere una primera etapa, en donde la Comisión bipartita (Administración-Consejo Universitario) presente un informe bien desglosado, el cual será analizado en conjunto con el documento inicial en una sesión de trabajo.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara que el propósito de la Comisión sería desligar las responsabilidades de las acciones que están en el documento, ya que éste trató de llegar hasta los responsables, por lo tanto, sería definir los ámbitos de las responsabilidades que ahí se encuentran. Asimismo hace referencia a la preocupación de don Oscar Montanaro, con respecto a que algunas cosas pueden trascender responsabilidades administrativas directas, y eso habría que aclararlo.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que no es tanto el hecho de los responsables, sino temas que leyendo el documento con mucho cuidado, hace notar que pueden eventualmente afectar la esencia de la Universidad Pública.

EL DR. LUIS ESTRADA somete a votación la siguiente propuesta:

Integrar una Comisión Especial para analizar el documento "Plan de Equilibrio Financiero" entregado por la Rectoría y que en un plazo de dos semanas, a

partir de su constitución, entregue un informe en donde se deslinden de la propuesta, aquellos asuntos que competen a cada una de las instancias de la Institución. Posteriormente el Consejo Universitario realizará un sesión de trabajo para darle continuidad.

La Comisión estará integrada por el M.L. Oscar Montanaro, el Ing. Roberto Trejos, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración, quien la coordinará, el Dr. William Brenes, Coordinador de la Comisión de Política Académica, el Vicerrector de Administración, Dr. Ramiro Barrantes, y el Vicerrector de Docencia, Dr. Luis Camacho.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, el Bach. Esteban Izaguirre.

El Consejo Universitario ACUERDA integrar una Comisión Especial bipartita formada por el M.L. Oscar Montanaro, el Ing. Roberto Trejos, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración, quien la coordinará, el Dr. William Brenes, Coordinador de la Comisión de Política Académica, el Vicerrector de Administración, Dr. Ramiro Barrantes, y el Vicerrector de Docencia, Dr. Luis Camacho, para que analice el documento entregado por el señor Rector, trate de coordinar y diferenciar claramente las acciones que son propias de la Administración de las acciones que requieren de aprobación por parte del Consejo Universitario y presente, dentro de dos semanas un informe al respecto. Posteriormente el Consejo Universitario, en sesión de trabajo, analizará el informe que presente la Comisión Especial.

I) Solicitudes de apoyo financiero.

El señor Director del Consejo Universitario presenta el informe sobre la ratificación de las siguientes solicitudes de apoyo financiero, aprobadas durante el receso:

Fonseca Zamora Oscar Ma., Murillo Castro Ligia, Mata Segreda Julio F., Bonilla Picado María, Garnier Zamora José Enrique, Macaya Trejos Gabriel, Solano Beauregard Manuel, Ramírez Benavides William, Figueroa González Héctor, Acuña Ortega Víctor Hugo, Pérez Mora Yamileth, Chen Sham Jorge, Losilla Penón Marcelino, Bonilla Salas Gonzalo, Tapia Fernández Ana, Vargas Zamora José Antonio, Santana Barboza Guillermo, Salas Quirós Leonardo José, Arias Monge Esteban.

MARCO FOURNIER M.Sc. pregunta el porque en algunas solicitudes, en el rubro de aporte de la Universidad de Costa Rica, sobrepasa los quinientos dólares. Solicita se le aclare si corresponde a lo solicitado o a lo aprobado.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara que es el aporte de Presupuesto de la Institución; en algunos casos se puede identificar claramente que son aportes de Fondos Restringidos. Informa, que al hacer la solicitud, los interesados desglosan las cantidades; pero en los resúmenes no se hace. Aclara que el monto asignado corresponde a viáticos y pasajes; no solo a viáticos, como se indica en el cuadro.

EL ING. ROBERTO TREJOS explica que hay un convenio con España que obliga a pagar los pasajes y estos ascienden a más de quinientos dólares, por eso el monto de los casos mencionados por don Marco V. Fournier M.Sc., aunque se especifica que son viáticos, incluye pasajes.

EL DR. LUIS ESTRADA considera que importante el actualizar el formato del cuadro de Apoyo Financiero ya que es muy rígido y no permite diferenciar que corresponde a cada rubro. Estima que la Comisión de Política Académica podría analizar una distribución más clara de la información que se presenta.

Nombre	Unidad Académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	País de destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Fonseca Zamora Oscar Ma.	Instituto de Investigaciones Sociales	Catedrático	Cataluña, España	17 al 31 enero	Invitación del ICI para visitar e impartir dos microseminarios	viáticos \$1.086	ICI \$1.500
Murillo Castro Ligia	Escuela de Enfermería	Instructor	Columbia, Estados Unidos	15 al 25 enero 98	Visita al Columbia College of Nursing	viáticos \$500	Columbia College of Nursing \$1.000 Aporte Personal \$322
Mata Segreda Julio F.	Escuela de Química	Catedrático	Ventura, California USA	11 al 16 enero	Gordon Research Conference Frontiers of Science	viáticos \$500	Aporte Personal \$1.200
Bonilla Picado María	Escuela de Artes Dramáticas	Catedrática	Waukesha Wisconsin USA	16 al 26 enero 98	Espectáculo Artístico-Cultural de la Escuela de Artes Dramáticas	viáticos \$500	Aporte Personal \$352,60
Garnier Zamora José Enrique	Escuela de Artes Dramáticas	Director Escuela	Waukesha Wisconsin USA	16 al 26 enero 98	Gira Artístico-Cultural de la Escuela de Artes Dramáticas	viáticos \$500	Aporte Personal \$352,60
Macaya Trejos Gabriel	Rectoría	Rector	París, Francia	16 al 23 enero 98	Asamblea General del Programa Columbus	viáticos \$2.333	
Solano Beauregard Manuel	Esc. Psicología	Prof. Instructor	Quito, Ecuador	1 al 7 febrero 98	I Encuentro Estudiantil de Psicología	pasajes \$450 gastos de salida \$44	aporte personal \$400
Ramírez Benavides William	Esc. Fitotecnia	Catedrático	Colorado, E.E.U.U.	16 al 17 de enero 98	American Bee Research Conference	pasajes \$500	aporte personal \$596
Figueroa González Héctor	Esc. Matemática	Catedrático	Zaragoza, España	19 enero al 11 febrero 98	Programa Intercampus-Prof. 1998	Pasajes \$1.009 gastos de salida \$44	aporte personal \$1.320
Acuña Ortega Víctor Hugo	CIHAC	Director, Catedrático	Madrid, España	7 febrero al 13 de marzo 98	Programa Intercampus-Prof. 1998	Pasajes \$999 Gastos de Salida \$43	aporte personal \$2.040
Pérez Mora Yamileth	Esc. Artes Musicales	Prof. Asociada	La Habana, Cuba	10 al 13 de febrero 1998	VII Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre la enseñanza artística	Viáticos \$350 Inscripción \$150	Aporte personal \$500
Chen Sham Jorge	Esc. Filología	Profesor Asociado	California, E.E.U.U.	9 al 13 febrero 1998	Seminario: "América Latina al Umbral del Nuevo siglo y del Nuevo Milenio"	viáticos \$500	Aporte personal \$1260,20
Losilla Penón Marcelino	Esc. Centroamericana Geología	Catedrático	El Salvador, Honduras, Guatemala	8 al 20 febrero 1998	Supervisar tesis de posgrado a estudiantes de la maestría de recursos hídricos		Fondo restringido 159: pasajes, viáticos y gastos de salida \$2.122
Bonilla Salas Gonzalo	Centro Inv. Nutrición Animal	Profesor Asociado	México	25 enero al 15 febrero 1998	Capacitación en el área de micotoxinas, bajo el proyecto Control y prevención de aflatoxicosis, con diferentes tipos de suelos y su efecto en animales domésticos	Viáticos \$500	Prog. Mex. Cooperación \$1040 aporte personal \$64
Tapia Fernández Ana	Sede del Atlántico	Profesora Adjunta	Cochabamba, Bolivia	9 al 15 febrero 1998	XVIII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Papa		

Vargas Zamora José Antonio	CIMAR	Catedrático	San Salvador, El Salvador	5 al 7 febrero 1998	II Reunión Coordinadora Red Alfa- Andes	\$195 viáticos	Red Alfa-Andes \$616
Santana Barboza Guillermo	Esc. Ingeniería Civil	Profesor Asociado	San Francisco, E.E.U.U.	2 al 9 febrero 1998	50 Reunión Anual Instituto de Inv. Ingeniería Sísmica	\$500 viáticos y inscripción	Aporte personal \$1.620
Salas Quirós Leonardo José	Consejo Universitario	Miembro Consejo Univ.	Brasilia, Brasil	6 al 14 febrero 1998	XI Congreso Latinoamericano de Estudiantes	\$1.802 pasajes, inscripción, gastos de salida	Aporte personal \$450
Arias Monge Esteban	FEUCR	Presidente	Brasilia, Brasil	6 al 14 febrero 1998	XI Congreso Latinoamericano de Estudiantes	\$2.202 pasajes, viáticos, gastos de salida	

ARTÍCULO 4

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Luis Estrada, somete a votación la ampliación de tiempo de la presente sesión, en veinte minutos.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Bach. Esteban Izaguirre, M.L. Oscar Montanaro, M. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Luis Estrada.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto el Consejo Universitario ACUERDA ampliar en veinte minutos el tiempo de la presente sesión.

A las doce horas y veinte minutos se levanta la sesión.

Dr. Luis Estrada Navas
Director
Consejo Universitario